

Registro Civil de Argés

¿Qué es el Registro Civil de Argés?

El Registro Civil de Argés es un grupo administrativo o servicio público, encargado de dejar constancia de los hechos o actos relativos al estado civil de las personas físicas, así como otros que las leyes le encomienden.

En el Registro Civil se inscriben los nacidos, la filiación, el nombre y apellido de las personas, los fallecimientos reales o presuntos, los matrimonios. Así mismo, puede corresponderle, según el país, el registro de las guardas, la patria potestad, las emancipaciones, las nacionalizaciones y el registro de profesionales.

El Registro Civil de Argés es un organismo administrativo público del Ministerio de Justicia encargado de dejar constancia de los hechos o actos relativos al estado civil de las personas físicas.

En el Registro Civil se inscriben los nacimientos, los fallecimientos y los matrimonios.

A través de los correspondientes documentos, el Registro Civil hace pública la información registrada sobre los hechos civiles ocurridos en España.